

JULIO RAMOS

Desencuentros de la modernidad en América Latina

Literatura y política en el siglo XIX



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

noce en el dominio de la ley escrita una condición de posibilidad. En ese sentido, también el *Facundo* comprueba la "función estatal" de la literatura que J. Ludmer ha explorado en la poesía gauchesca, género que continuamente reflexiona y polemiza sobre la autoridad de la ley escrita:

El género tiene, en una de sus zonas, la función de reformular las relaciones jurídicas, de unificar jurídica y políticamente la nación: esa función estatal la cumple la literatura argentina desde la Independencia hasta la constitución definitiva del Estado en 1880; al género gauchesco le cabe sobre todo la integración de las masas rurales. La autonomía de la literatura (su separación de la esfera política y estatal) es pues un efecto del establecimiento de lo político y del Estado como esferas separadas.¹⁸

Más allá de la Argentina, la hipótesis sobre la "función estatal" de la "literatura" nos parece fundamental para explicar los lugares tan híbridos de la escritura latinoamericana anterior al 80. Había, como decía Sarmiento, que *ilustrar* el Estado: "la inteligencia, el talento y el saber serán llamados de nuevo a dirigir los destinos públicos" (p. 353). Y, aunque en la Argentina, dominada por la "barbarie", los letrados que se "habían preparado para la vida pública, se encontraban sin foro, sin prensa, sin tribuna, sin esa vida pública" (p. 332), en otros países eran precisamente los letrados los que ya administraban, como señala Bello, el proceso de "[quitarle] a la costumbre la fuerza de la ley".¹⁹ Porque, añade Bello, "muchos de los pueblos modernos más civilizados han sentido la necesidad de codificar sus leyes", y "se hace necesario refundir esta masa confusa de elementos diversos, incoherentes y contradictorios, dándoles consistencia y armonía y poniéndolos en relación con las formas vivientes del orden social".

Lo significativo, en Sarmiento, es que esa función racionalizadora de la escritura no es simplemente comprobable en términos temáticos, sino en la propia disposición de la palabra del otro, de la tradición, del saber particular, bajo la autoridad generalizadora que modela a la ley. Por eso decíamos que escribir, en Sarmiento, es modernizar. No se trata de una metáfora, de una analogía entre el campo del discurso y un orden social "reflejado": ese orden social —la vida pública racionalizada— sólo asume espesor en la escritura. Si en el momento en que se escribe el *Facundo* la modernización había sido interrumpida, si la vida pública era una carencia, y reinaba el caos, la escritura, en su operación generalizadora y homogeneizadora, era un modelo fundamental del proyecto racionalizador, así como registraba, en la misma heterogeneidad de su forma, las aporías que confrontó esa racionalización en América Latina.

¹⁸ Josefina Ludmer, "Quién educa", *Filología*, año XX, 2, nota 5.

¹⁹ A. Bello, "Exposición de motivos" (1855), *Código Civil de la República de Chile, Obras Completas*, tomo XII (Caracas, 1954), p. 4.

II. SABER DECIR: LENGUA Y POLÍTICA EN ANDRÉS BELLO

El HÁBITO escolar frecuentemente nos ha llevado a concebir la relación entre Andrés Bello y D. F. Sarmiento en términos de una contradicción absoluta. La historia literaria tradicional —y su dispositivo pedagógico de las antologías— han insistido en representar la relación mediante esquemas simplificadores que contraponen un Sarmiento romántico —pegado a la vida— a la figura ascética de Bello, guardián de la forma. Así se proyecta la relación como el paso del neoclasicismo al romanticismo en América Latina.

Aunque entre Bello y Sarmiento había cerca de treinta años, la representación antitética, polarizante, en su calco de categorías de una historia literaria europea, queda relativizada, entre otras cosas, por la publicación en 1845 en Chile del *Facundo* y las *Silvas americanas*. La coincidencia nos recuerda que Bello, figura dominante en el campo intelectual chileno a lo largo de los años del destierro sarmientino, no fue simplemente un pasado que el argentino vendría a superar, confirmando algún tipo de sucesión generacional; más bien Bello fue su contemporáneo y en muchos sentidos, un emblema del intelectual *disciplinado* que Sarmiento asume como punto de referencia polémico.

Por otro lado, es cierto que Sarmiento, en los 1840, fomentó la distancia y el antagonismo; polemizó contra la gramática y a favor del romanticismo que Bello, hasta cierto punto, rechazaba. Más efectivo aún, en ese periodo Sarmiento generó una o varias imágenes de sí como *otro* posible del ya rector de la Universidad de Chile. En sus proliferantes y mistificadas autorrepresentaciones, Sarmiento insistió precisamente en la formación extrauniversitaria de su discurso, espontáneo y hasta indisciplinado, pero por eso más capacitado para entender la "barbarie" americana. Por supuesto, no nos sometemos al reclamo de espontaneidad: ya vimos como en el *Facundo* Sarmiento maneja esa autorrepresentación para abrirse un espacio en el discurso del poder. Dicho de otro modo, la voluntad disciplinaria, más allá —o sobre— la espontaneidad, es también un núcleo generador de la escritura en Sarmiento, a pesar de aquella insistencia en queuchar el habla ("espontánea" y "natural") del *otro*.

Tampoco nos proponemos reducir las diferencias. Sobre todo, es necesario señalar que Bello opera en lugares de enunciación relativamente institucionalizados que lo distancian del discurso más híbrido de Sarmiento, heterogeneidad, la de Sarmiento, que no sólo es efecto de la distribución periodística de sus trabajos, sino del cruce de múltiples sujetos y autoridades en el espacio tan desigual de su discurso. En cambio, a pesar

Sarmiento y Bello

de su notorio enciclopedismo, las autoridades en Bello comienzan a delimitarse, a precisar sus territorios, a veces en forma de "textos" homogéneos. Más aún, a partir de 1842 Bello habla desde la Universidad que él mismo contribuyó a fundar en Chile. Su lugar de enunciación, si bien se autoriza aún en función de la administración de la vida pública, comprueba un grado de diferenciación respecto a otras zonas de la *polis*, que aún en Sarmiento era una carencia, un vacío que el orden de la escritura buscaba llenar. En ese sentido, Bello habla desde una modernidad proyectada, idealizada a veces, por la escritura tan desigual de Sarmiento.

A partir de esas diferencias, acaso podría argüirse que Bello no es representativo de la situación del intelectual latinoamericano en el siglo XIX. En efecto, tal vez el lugar preinstitucional y múltiple de Sarmiento sea más representativo del campo intelectual. Sin embargo, aunque la disciplina intelectual de Bello no sea la norma, su proyecto de institucionalizar el saber americano condensa muchos de los *objetivos* de los intelectuales anteriores a Martí. El propio Sarmiento señala en el *Facundo*:

Hay una circunstancia que recomienda [a Córdoba] poderosamente para el porvenir. La ciencia es el mayor de los títulos para el cordobés: dos siglos de universidad han dejado en las conciencias esta civilizadora preocupación, que no existe tan hondamente arraigada en las otras provincias del interior, de manera que, no bien cambiara la dirección y materia de los estudios, pudo Córdoba contar ya con un mayor número de sostenedores de la civilización, que tiene por causa y efecto, el dominio y cultivo de la inteligencia.¹

También en Cuba, desde los 1820, comprobamos la preocupación por disciplinar la producción intelectual. J. A. Saco, de notable imaginación arquitectónica, proponía la creación de espacios para la "cultura", que defendía como antídoto adecuado contra la vagancia. La "cultura", institucionalizada en museos, gabinetes de lectura o escuelas, proveería la administración del ocio, condición de posibilidad de la racionalización del trabajo. Ya en 1832 Saco señalaba:

Para disminuir el número de concurrentes a los billares, deben también proporcionarse algunos parajes donde el pueblo se reúna con más provecho. Yo no puedo contemplar sin el más profundo sentimiento que contando ya la Isla de Cuba más de trescientos años de existencia política, todavía no tenga uno de aquellos establecimientos que son tan comunes aún en países mucho más nuevos y de menos recursos. Causa admiración que La Habana, ciudad populosa, ilustrada y con relaciones en todo el orbe, carezca de un Ateneo [...] Una institución de esta especie es ya urgente y necesaria [...].²

¹ D. F. Sarmiento, *Civilización y barbarie. Vida de Facundo Quiroga* (Madrid: Editora Nacional, 1975), p. 220.

² J. A. Saco, *La vagancia en Cuba* (1832) (La Habana: Cuadernos de Cultura, 1946), p. 50.

También para José de la Luz y Caballero, otra figura clave en el campo intelectual cubano previo a Martí, el proyecto de disciplinar e institucionalizar el trabajo intelectual era decisivo:

Gran paso se daría para la mejora de la educación entre nosotros, si reanimados estos sentimientos en nuestros corazones y haciendo algo de lo mucho que hacer pudiéramos, fundáramos un instituto de educación que, asentado sobre sólidas bases materiales, ofreciese todas las condiciones apetecibles de estabilidad y duración.³

Asimismo lamenta la falta de profesionalización de los maestros, mediante una retórica de historia protestante en que la voluntad disciplinaria funciona con un lenguaje religioso: "En efecto, el profesorado no es en Cuba una profesión, y si no es una profesión, ¿cómo podría ser un sacerdocio?" (p. 441). Por otro lado, no habría que confundir esa retórica con una ideología conservadora, preiluminista. Como argüía M. Weber, el concepto de la profesión como apostolado contribuyó a la secularización, desentantando el mundo. La relación entre el trabajo racionalizado y la religión vuelve a operar en el siguiente fragmento de Luz:

[Hay] la necesidad imperiosa de templar, de fortalecer las almas de sus hijos para que desempeñen dignamente sus deberes en sus carreras industriales, científicas o artísticas, para que vivan, lo diré en una palabra, la vida eminentemente religiosa del trabajo; religiosa sí, porque todo trabajo es el resultado de una aspiración al mejoramiento, y toda aspiración al mejoramiento es una aspiración hacia Dios (p. 430).

En Luz, además, la retórica religiosa seguramente es un dispositivo de legitimación de ideas que, de otro modo, en la colonia española, bien podían resultar transgresivas.

En todo caso, es notable la *voluntad* racionalizadora, aun en esos discursos que postulaban la *carencia* de la racionalización. De ahí que podamos leer el lugar tan particular de Bello, no tanto como un desvío de la realidad, sino como paradigma de una modernización posible y deseada.

Ahora bien: ¿por qué ese grado de racionalización en Bello y no en Sarmiento? ¿Cuáles son las condiciones sociales de posibilidad de esa temprana institucionalización del trabajo intelectual en Bello? Mucho tiene que ver con la situación política en Chile, donde se había establecido el intelectual venezolano tras su regreso de Londres en 1829. El contraste entre la estabilidad relativa del gobierno en Chile, y las pugnas internas en la Argentina o México hasta el último cuarto de siglo es marcado.⁴ En

³ J. de la Luz y Caballero, *Elencos y discursos académicos*, edición de Roberto Agramonte (La Habana: Editorial de la Universidad, 1950), p. 440. El texto es de los 1840.

⁴ Sobre el proceso de la relativa pacificación chilena, cfr. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza Editorial, 1969), pp. 204-206; y Marcos Kaplan, *Formación del Estado nacional en América Latina* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969).

Chile los regímenes conservadores promovieron, a partir de los 1830, la consolidación del Estado nacional. Esto no significa que fuera una sociedad armónica, pero sí un territorio nacional donde la legitimidad sobre la violencia estaba centralizada en el Estado.⁵ En cambio, el caudillismo en México y la Argentina, hasta Porfirio Díaz y J. A. Roca, promovió la descentralización del poder; el Estado no lograba consolidarse como aparato *autónomo*, sirviendo de instrumento —como notaba Sarmiento— de caudillos o regiones semindependientes. En esa coyuntura, *escribir* era una actividad política, estatal: cristalizaba el intento de producir un modelo —en la misma disposición generalizadora del discurso— para la creación de una ley capaz de supeditar la "arbitrariedad" de los intereses particulares bajo el proyecto de la *res pública*.

Dada la relativa centralización y consolidación del Estado en Chile, el saber (no hablemos todavía de literatura) ganaba cierta autonomía de la administración inmediata o de la proyección de la vida pública. Esa autonomía no conduce a una independencia o pura exterioridad, pero es innegable que ya en Bello el "saber" comienza a especificar su lugar en la sociedad, *ante* la esfera de la vida pública y económica.⁶ El saber comienza a precisar y delimitar su territorio en la Universidad de Chile, cuyo impacto en la centralización nacional de la educación, comprueba ya desde los 1840, un alto grado de racionalización y especificación.

⁵ Para Weber, el Estado moderno se constituye como el "monopolio del uso legítimo de la fuerza física en un territorio determinado". Esa centralización de la violencia a la vez genera la autonomía relativa del Estado de las personas o intereses regionales en el territorio. Weber añade: "En todas partes el desarrollo del Estado moderno se inicia a través de la acción del príncipe. Es él quien abre el camino a la expropiación de los detentores autónomos y "privados" del poder [...] El proceso es de un paralelismo similar al desarrollo de la empresa capitalista a través de la expropiación gradual de los productores independientes. Al final el Estado moderno controla todos los medios de organización política [...]". "La política como profesión", en *Ciencia y política*, traducción de J. C. Torre (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1980), p. 72.

⁶ En Bello, inclusive, hay índices bastante claros de *profesionalización*, es decir, de la representación del saber como trabajo productivo, con cierta especificidad económica. Bello fue uno de los primeros intelectuales latinoamericanos en reflexionar seriamente sobre los derechos de autoría. Publicó dos textos sobre los "Derechos de autores" en que defendía la legislación —la racionalización— de la propiedad intelectual: "¿Propiedad de qué especie? La mueble probablemente. Es decir que la pena de los que contravienen la ley, violando la propiedad literaria, sería la misma que la legislación vigente impone al hurto. Pero esto es todavía demasiado vago. La ley, a nuestro juicio, debería proponerse, a la par que la vindicta pública, la indemnización de la persona perjudicada." (A. Bello, "Derechos de autores", en *Antología*, edición de Pedro Grases, Barcelona: Seix Barral, 1978, p. 218). El concepto de *originalidad*, que para Bello es la variable determinante del valor económico de la obra "literaria" (en el sentido amplio, premoderno), es muy anterior al XIX. Lo significativo en Bello es su proyecto de legislar e institucionalizar ese concepto. En ese sentido Bello anticipa la lucha por la profesionalización y racionalización de la propiedad intelectual (ya específicamente literaria), que intelectuales como J. Martí, Ruben Darío o Miguel Cané llevarían a cabo casi medio siglo después.

En un primer análisis, la noción de autonomía relativa del saber en la universidad podría cuestionarse así: la producción del saber, aunque comenzaba a fragmentarse en campos especializados (a su vez contenidos por la centralización universitaria), debía subordinarse a la práctica industrial, según argüían Sarmiento, Saco o, por momentos, Luz y Caballero. En su "Discurso en el establecimiento de la Universidad de Chile" (1842) señala Bello:

Se desea satisfacer en primer lugar una de las necesidades que más se han hecho sentir desde que con nuestra emancipación política pudimos abrir la puerta a los conocimientos útiles, echando las bases de un plan general que abrace estos conocimientos, en cuanto alcancen nuestras circunstancias, para propagarlos con fruto en todo el país, y conservar y adelantar su enseñanza de un modo fijo y sistemado, que permita, sin embargo, la adopción progresiva de los nuevos métodos y de los sucesivos adelantamientos que hagan las ciencias.⁷

No hay que buscar en Bello la idea de la universidad como recinto de la "cultura desinteresada" o del "saber por el saber" que propondrían J. E. Rodó, P. Hernández Ureña, A. Reyes y R. Rojas en las primeras décadas del siglo siguiente, en oposición al positivismo. No obstante, ya en Bello opera una crítica del pragmatismo que resulta importante en función de la voluntad de autonomía del campo intelectual:

La universidad no confundirá, sin duda, las aplicaciones prácticas con las manipulaciones de un empirismo ciego. Y lo segundo, porque como dije antes, el cultivo de la inteligencia contemplativa que descorre el velo a los arcanos del universo físico y moral, es en sí un resultado positivo y de la mayor importancia.⁸

En el momento en que se postula esa distancia entre la "inteligencia contemplativa" y la vida práctica, el campo en vías de diferenciación confronta la necesidad de legitimar su "interior" en el espacio de lo social. En efecto, uno de los índices fundamentales del proceso de autonomización es la emergencia de una práctica metadiscursiva que diseña estrategias de legitimación para el discurso emergente. La reflexión constante de Bello sobre las tareas de la universidad, sobre el lugar del saber en la sociedad, registra la relativa autonomía de ese saber. En una sociedad donde el saber se encuentra indiferenciado institucionalmente, la legitimidad queda presupuesta por la *identidad* entre los discursos intelectuales y los lazos que articulan la vida pública. Sobre esto señala J. F. Lyotard:

⁷ A. Bello, "Establecimiento de la Universidad de Chile" (1842), en *Obras completas, Opúsculos literarios y críticos* (Santiago de Chile, 1881-1892), p. 278.

⁸ A. Bello, "Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile" (1843) en *Obras completas, Opúsculos literarios y críticos*, p. 313.

El saber [científico, moderno] se aísla de los juegos de lenguaje que se combinan para formar el tejido social. En contraste al saber narrativo [i.e. tradicional], el saber científico ya no es un componente directo del tejido social. Pero indirectamente lo es porque se profesionaliza, sirviendo de base a instituciones; en las sociedades modernas los juegos de lenguaje se reagrupan para formar instituciones administradas por socios cualificados: la clase profesional. La relación entre el saber y la sociedad [...] se convierte en una de mutua exclusividad.⁹

Esa relación de exterioridad genera la necesidad de "narrativas de legitimación" que, como en Bello, buscan consolidar la autoridad de los "interiores" en la sociedad; son esas "narrativas" las que explican la funcionalidad de los campos de immanencia, del saber racionalizado.

Por otro lado, en Bello la "inteligencia contemplativa" aún se autorrepresenta como un aspecto de la consolidación del estado. La autonomía aún es muy relativa. El saber, en sus diferentes disciplinas, debía ser un órgano *supervisor* de la vida pública:

El gobierno, la legislatura, y todas las administraciones públicas necesitan llamarlas con frecuencia en su auxilio; y nada útil o importante puede comprenderse, sin que primero sea sometido a la ciencia y arreglado por ella.¹⁰

El trabajo intelectual no es independiente de la vida pública, pero tampoco es idéntico a ella: cumple una función *superior* en la administración de la vida pública cristalizándose en esa especie de metainstitución, la nueva universidad, cuya tarea era reflexionar sobre los roles y operaciones de las otras instituciones. La universidad reclama legitimidad en términos de la consolidación y mantenimiento del Estado nacional: "Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen en un centro: la patria."¹¹ Pero ese reclamo de "funcionalidad" en nada contradice el grado de especificación del trabajo intelectual. De ahí que no debamos confundir la función ideológica que siempre cumplen las estrategias de legitimación (incluso de los saberes más racionalizados en Europa o EUA) con la indiferenciación del discurso ante la esfera pública. Sin duda la autonomía era muy relativa, pero también es notable el grado de especificación e incluso *espacialización* del trabajo intelectual en la universidad, *sobre* el Estado.

En esa coyuntura de relativa institucionalización, ¿cuál era el lugar de las "letras"? ¿Qué concepto de literatura opera en Bello? Si en Sarmiento prevalece un concepto de la escritura como máquina de acción, transformadora de la "naturaleza" caótica de la barbarie y generadora de vida

⁹ J. F. Lyotard, *La condition postmoderne: rapport sur le savoir* (Paris: Les Editions de Minuit, 1979), p. 46. La traducción de la cita es nuestra.

¹⁰ A. Bello, "Establecimiento de la Universidad de Chile", p. 279.

¹¹ A. Bello, "Discurso pronunciado en la instalación", p. 312.

pública, en Bello constatamos el otro modelo dominante de "literatura" previo a Martí y el fin del siglo: el concepto de las Bellas Letras que postulaba la escritura "literaria" como paradigma del *saber decir*, medio de trabajar la lengua (en estado "natural") para la transmisión de cualquier conocimiento:

[...] la propagación del saber es una de sus condiciones más importantes, porque sin ella las letras no harían más que ofrecer unos pocos puntos luminosos en medio de las densas tinieblas.¹²

La literatura, sobredeterminada por la *retórica*, es un depósito de formas, medios para la producción de efectos no literarios, no estéticos, ligados a la racionalización proyectada de la vida y —según veremos— de la lengua nacional.

Tal concepto de literatura como medio de operaciones no literarias se inscribe en el campo intelectual de la *república de las letras*. En la república de las letras, si bien se proyectaba la especialización (sinónimo de racionalización) de las tareas y discursos, los intelectuales —médicos, letrados, militares, políticos— compartían una misma noción del lenguaje: la autoridad común de la *elocuencia*. Aunque en este tipo de campo intelectual había cierto grado de división del trabajo, se desconocía la fragmentación del saber que desde fines de siglo pasado diferencia, por ejemplo, la práctica y la autoridad de un poeta de la de un letrado o un historiador, incluso en América Latina. Anteriormente, Bello concebía el interior del campo intelectual, ya en vías de diferenciación de la esfera pública, como algo relativamente homogéneo:

Las ciencias y la literatura llevan en sí la recompensa de los trabajos y vigiliat que consagran. No hablo de la gloria que ilustra las grandes conquistas científicas; no hablo de la aureola de inmortalidad que corona las obras del genio. A pocos es permitido esperarlas. Hablo de los placeres más o menos elevados, más o menos intensos, que son comunes a todos los rangos en la república de las letras.¹³

No hay que idealizar la relativa homogeneidad de ese mundo, cuyo sentido y organicidad eran efecto de su rígido aparato exclusivo. Pocos entraban a ese recinto de actividades elevadas, opuestas —no cabe duda— al trabajo manual, "inferior", según se transparenta en esta cita de J. A. Saco: "El trabajo intelectual no debe medirse por la misma escala que el trabajo mecánico, pues siendo éste casi siempre recio y penoso, no produce los placeres que aquél."¹⁴

¹² *Ibid.*, p. 308.

¹³ *Ibid.*, p. 307.

¹⁴ J. A. Saco, *La vagancia en Cuba*, p. 43. Para Saco, sin embargo, la exclusión del trabajo manual tenía resultados peligrosos en Cuba: dada la depreciación de las tareas manuales

No obstante, la constitución de un campo no se produce únicamente como un proceso negativo, mediante su oposición y exclusión, en este caso, del trabajo manual. El campo también se consolida mediante mecanismos inclusivos de identificación, compartidos por sus componentes. En la república de las letras, uno de esos mecanismos de identificación era la elocuencia, la ilustración, como condición previa de posibilidad de cualquier práctica intelectual. En ese sistema, las Bellas Letras no constituían una actividad con un campo de autoridad inmanente. En cambio, cumplían la función de servir como modelo formal de la elocuencia, lo que a su vez liga la literatura a la gramática, fundamental en Bello.

Para Bello la elocuencia es uno de los fundamentos de la educación general. El *saber decir* es un presupuesto del proyecto de la disciplina y racionalización de la sociedad emergente. En su explicación de las tareas de las diferentes facultades de la nueva universidad, así postula Bello el lugar de Filosofía y Letras:

Aquel departamento literario que posee de un modo peculiar y eminente la cualidad de pulir las costumbres, que afina el lenguaje, haciéndolo vehículo fiel, hermoso, diáfano de las ideas [...]; que, por la contemplación de la belleza ideal y de sus reflejos en las obras del genio, purifica el gusto, y concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razón; que, iniciando al mismo tiempo el alma en estudios severos, auxiliares necesarios de la bella literatura, y preparativos indispensables para todas las ciencias, para todas las carreras de la vida, forma la primera disciplina del ser intelectual y moral, expone las leyes eternas de la inteligencia a fin de dirigir y afirmar sus pasos y desvuelve los pliegues profundos del corazón, para preservarlo de extravíos funestos, para establecer sobre sólidas bases los derechos y los deberes del hombre.¹⁵

De ahí que las "letras" no constituyan una actividad privatizada. Las letras *pulen* el lenguaje y someten el extravío de la fantasía —de todo lo "espontáneo", a tal efecto— a la regularidad de la razón. Por lo tanto, las letras proveen las condiciones necesarias para el ejercicio de la ley. La insistencia en la ilustración como dispositivo de trabajo y ordenación es notable. Y no se trata de un orden alternativo a la ciencia, como se dará a partir de Martí, sino de las letras como un trabajo sobre la lengua "indispensable para todas las ciencias". Ese trabajo sobre la lengua "forma la primera disciplina": forma sujetos suscritos al poder de la ley.¹⁶ En efecto,

entre los blancos, los negros tenían control sobre la base productiva de la sociedad. La paradoja es significativa: si bien se defendía la exclusividad de las actividades "altas", a la vez se reconocía en los trabajadores el soporte de la productividad; de ahí que los negros, los "otros", para Saco, tuvieran demasiado poder.

¹⁵ A. Bello, "Discurso pronunciado en la instalación", p. 314.

¹⁶ En Bello la "disciplina moral" (proveída por el estudio de las letras) es corolario del concepto del buen ciudadano, sujeto de la ley. Como señala P. Bürger, sobre la Ilustración

las letras proveen la estructura necesaria para la sociabilidad racionalizada, para la formación del ciudadano:

Si se considerase indispensable a todos los que no vivan del trabajo mecánico esta instrucción general, sin la mira ulterior a una profesión literaria, no veríamos tan frecuentemente personas de otras clases, que, no habiendo recibido más cultivo intelectual que el de las primeras letras, o no habiendo dedicado tal vez a la instrucción colegial una parte considerable de la edad más preciosa, no pueden mostrarse decorosamente en el trato social, lo desluen en cierto modo, y tampoco pueden ejercer, como es debido, los derechos del ciudadano, y los cargos a que son llamados en el servicio de las comunidades o en la administración inferior de la justicia.¹⁷

En este texto, bastante enfático, subyace una polémica contra la noción técnica o profesionalista de la educación que ya existía en los círculos intelectuales. Se trata de una defensa de las letras (aun como elocuencia) en una época de emergente pragmatismo, cuyo ideólogo más conocido fue el propio Sarmiento.¹⁸ Bello no acepta la crítica que comenzaba a hacersele, sobre todo, a la poesía, que para Sarmiento, Saco o luego E. M. de Hostos, comenzaba a ser un "lujo" en aquel mundo deseoso de racionalidad.¹⁹ Aunque Bello no acepta ese rechazo (que a su vez registra cierto

francesa, no se trata de la literatura como *reflejo* de las normas morales del nuevo orden burgués, sino de su producción y formalización de normas de comportamiento: *As philosophical critique, literature examines the claim to validity of norms; as belles lettres it promotes the internalization of norms.* ("Literary Institution and Modernization", *Poetics* 12, 1983, p. 425). También véase "La heterogeneidad peligrosa" de J. Franco sobre la literatura como "modelo de comportamiento" en Fernández de Lizardi, en *Hispanérica* (34-35), 1983, pp. 3-34.

¹⁷ A. Bello, "Discurso en el aniversario de la Universidad de Chile en 1848", en *Obras. Opúsculos literarios y críticos*, p. 366.

¹⁸ Sarmiento: "En un país nuevo, donde se llevan a cabo todo tipo de progresos, en vez de letrados y doctores el pueblo necesita hombres preparados para la industria". Citado por H. Shutter, *The Development of Education in Argentina, Chile and Uruguay* (Chicago: The University of Chicago, 1943), p. 59. J. A. Saco, en *La vagancia en Cuba*, declaraba: "Cuando pido la sustitución de nuevas cátedras a las inútiles existentes, no es con la mira exclusiva de formar sabios [...] Lograríase esto, estableciendo con preferencia cátedras de aquellas ciencias que sean más análogas a la condición actual y prosperidad futura de la isla de Cuba: enseñándolas, no en abstracto, [...] sino con aplicación a ciertos ramos particulares, y despojándolas de todas las cuestiones inútiles que atormentan el espíritu, y del lujo que sólo sirve para brillar en las aulas y academias" (p. 91).

¹⁹ En Eugenio María de Hostos, posterior a Bello y a Sarmiento, comprobamos un grado más avanzado de la *racionalización* del discurso pedagógico. En el discurso de Hostos ya no opera una noción de las Bellas Letras o del "saber decir" como dispositivo de autorización de la enseñanza. La racionalización, en ese periodo posterior, positivista, desplaza las letras de su rol central en la educación. Véase, sobre todo, "El propósito de la Normal" de Hostos (1884), en que insiste en la educación científica y en la preparación de maestros especializados. En Hostos aún opera la retórica del mundo americano como "anarquía" y "caos": "La anarquía, que no es un hecho político, sino un estado social, estaba en todo, como estaba en

desprendimiento, al menos de la poesía, de la vida práctica), defiende el lugar de las letras en términos del proyecto (racionalista) de la modernización social. Para Bello las letras, paradigma de la elocuencia, eran un modo de ajustar la lengua a las necesidades del proyecto modernizador. Las letras proveían el saber preliminar requerido para *formar* discursos efectivos y útiles. Más aún, las letras eran un instrumento de la formación de sujetos disciplinados, sujetos de la ley, subordinados al orden general y capaces incluso de administrarlo. Porque las letras, como elocuencia, más que un mero índice de prestigio o distinción, eran un paradigma —por su carácter formalizado— de la racionalidad que orientaba los proyectos de la nueva sociedad, en su pugna por ordenar el “caos” americano.

Ahora bien: podría pensarse que sobreestimamos el rol del *saber decir*. En un mundo que comenzaba a regirse por la productividad, era de esperarse que la elocuencia cumpliera un rol menor, limitado a registrar la distinción o el prestigio del hablante. En efecto, esa es una de las funciones que desde entonces ha cumplido la elocuencia. Bello señala la importancia de “aquel cultivo indispensable de que, en una sociedad adelantada, no debe carecer ningún individuo que no pertenezca a las ínfimas clases”.²⁰ Sin embargo, el lugar social de la elocuencia no se limita a la ostentación del “capital simbólico” del sujeto individual.²¹

Hasta la violenta reacción antirretórica de González Prada, Martí, Darío y el campo literario finisecular, la elocuencia había sido una medida de autoridad social de las letras en tanto modelo de aprendizaje de la racio-

las relaciones jurídicas de la nación; y estuvo en la enseñanza y en los instrumentos personales de la enseñanza. Para que la República convaleciera, era absolutamente indispensable establecer un orden racional en los estudios, un método razonado en la enseñanza [...]” (en *Antología*, prólogo de P. Henríquez Ureña, ed. de E. C. de Hostos, Madrid, 1952, p. 143). Pero ya en Hostos, al contrario de Bello, la pedagogía es una respuesta a la barbarie diferenciada de las Bellas Letras. Como señala P. Henríquez Ureña, en el “Prólogo” a esa edición, Hostos “resueltamente destierra de su república interior a los poetas si no se avienen a servir, a construir, a levantar corazones” (p. 19). En el “Prólogo” (1873) a la segunda edición de uno de sus pocos escritos literarios, la novela *La peregrinación de Bayoán* (1863), Hostos habla de los literatos (ahora *negativamente* especificados) como “vagabundos de la fantasía”, “corruptores de la sensibilidad”, “corruptores de la razón”, y “peligrosas influencias sociales”. Y señala que las Letras son “el ejercicio de los ociosos”. Registra así cómo la literatura, ya en los 1870, comienza a diferenciarse de la racionalidad, hecho ya definitorio de la ideología estética en Martí a comienzos de los 80.

²⁰ A. Bello, “Discurso en el aniversario de la Universidad de Chile en 1848”, p. 365.

²¹ Aun para el Hostos de *La peregrinación de Bayoán*, hacer literatura era un modo de adquirir autoridad pública. En ese mismo “Prólogo” de 1873, en que se disculpa de su ejercicio fuera del discurso “racional”, Hostos señala: “El juicio público [...] era lo que yo necesitaba. [...] [Lo] necesitaba para autorizar mi entrada en la vida activa, en la propaganda penosa, en la lucha difícil en que ansiaba comprometerme”. Y adelante añade que a la obra “debo en gran parte la autoridad de mi palabra en mi país”. (En *La peregrinación de Bayoán* [San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970], pp. 36 y 42, respectivamente). Esa búsqueda de autoridad y poder público mediante las letras es también un tema en la novela.

lidad, en un mundo donde saber decir era la condición de posibilidad del saber,²² y donde el saber proyectaba la consolidación de la sociedad moderna. A diferencia de Europa, donde la modernización, ya en el siglo XIX, operaba con discursos racionalizados, independientes del orden general del saber decir, en América Latina las letras siguieron funcionando como el medio del proyecto modernizador hasta las últimas décadas del siglo. Esa desigualdad de la modernización, que seguía operando con discursos *tradicionales*, no *orgánicos* al capitalismo, caracteriza el campo intelectual anterior al 80 que a su vez buscaba autonomizarse de Europa y su hegemonía sobre la “ciencia”. En ese mundo carente de discursos racionalizados, donde los intelectuales ya sospechaban los riesgos de la dependencia y la importación, las letras seguían sirviendo como modelo de la modernidad deseada. La efectividad e importancia de la elocuencia no puede verse como índice de atraso con respecto a Europa, donde el *saber decir* desde principios de siglo había perdido su carácter paradigmático. Se trata, precisamente, de un desarrollo desigual, en que una forma de autoridad tradicional (la elocuencia) se refuncionaliza, operando incluso como agente de la racionalización que eventualmente la desplazaría. (De ahí que el concepto de la *episteme moderna*, como fragmentación del saber general en múltiples campos de inmanencia, no pueda aplicarse al siglo XIX latinoamericano, aunque tampoco se trata de la permanencia del saber general, o *episteme clásica*: en cambio, hay que hablar de una modernización desigual, que desborda las categorías de la historiografía europea.)

Incluso entre los intelectuales más pragmáticos y racionalizadores, J. A. Saco, por ejemplo, que se burlaba de la elocuencia “florida” de los letrados, encontramos la relación entre las letras y la voluntad modernizadora. En Saco la “ilustración” que proveen las letras empalma con el proyecto de disciplinar al *otro* y racionalizar el trabajo:

Encontrarán en la lectura un consuelo contra el fastidio y un refugio contra los vicios [...]. Si tuviéramos ateneos y gabinetes de lectura muchas personas acudirían a ellos, y en vez de perder su tiempo, y quizás también su dinero, gozarían allí del placer más puro, ilustrando su entendimiento y rectificando su corazón. Estos ejemplos producirían un efecto saludable sobre la masa popular,

²² Así explica M. Foucault la importancia del saber decir en la *episteme* clásica: “Saber es hablar como se debe y como lo prescribe la marcha del espíritu. [...] Las ciencias son idiomas bien hechos, en la medida misma en que los idiomas son ciencias sin cultivo. Así, pues, todo idioma está por rehacer: es decir, por explicar y juzgar a partir de este orden analítico que ninguno de ellos sigue con exactitud; y por reajustar eventualmente a fin de que la cadena de los conocimientos pueda aparecer con toda claridad, sin sombras ni lagunas. Así, pertenece a la naturaleza misma de la gramática el ser prescriptiva, no porque quiera imponer las normas de un lenguaje bello, fiel a las reglas del gusto, sino porque refiere la posibilidad radical de hablar al ordenamiento de la representación.” *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas* (1966), traducción de E. C. Frost (México: Siglo XXI, 1976), p. 92 (énfasis nuestro).

y defendiéndose el gusto por la lectura y el estudio, pasarían muchos de la ignorancia a la ilustración, del ocio al trabajo, del vicio a la virtud.²³

La "ilustración" es concomitante al trabajo; es un dispositivo contra la vagancia, un modo de incorporar al otro al territorio de la racionalidad. Trece años antes que Sarmiento, escribía Saco: hay que "sacar de la barbarie a la masa de la población" (p. 80). Porque, "¿cabe duda en que la ignorancia engendra los vicios y delitos, así como la ilustración los reprime y disminuye?" (p. 84).

Según hemos sugerido anteriormente, la voluntad disciplinaria en Bello, que sobredetermina su concepto de "literatura", también está ligada a la gramática: "La gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, del modo que la gente instruida la habla."²⁴ Encontramos en Bello, nuevamente, la oposición matriz entre la oralidad y la escritura.²⁵ La gramática no es simplemente un registro del uso de la lengua, sino un aparato normativo que provee, partiendo del ejemplo de la "gente instruida" (aquellos con acceso a las letras), las leyes del *saber decir*. De ahí que la gramática, como dispositivo pedagógico, ocupara un lugar intermedio entre el habla (irreflexiva) y la racionalidad de la escritura. La gramática abstrae de las letras las leyes que podían disciplinar, racionalizar, el uso popular de la lengua. En el Prólogo al *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana* (1841) Bello escribe:

Pocas cosas hay que proporcionen al entendimiento un ejercicio más a propósito para desarrollar sus facultades, para darles agilidad y soltura, que el estudio filosófico del lenguaje. Se ha creído sin fundamento que el aprendizaje de una lengua era exclusivamente obra de la memoria. No se puede construir una oración, ni traducir bien de un idioma a otro, sin escudriñar las más íntimas relaciones de las ideas, por decirlo así, de sus accidentes y modificaciones. No están desnuda de atractivos esta clase de estudios como piensan los que no se han familiarizado hasta cierto punto con ellos. En las sutiles y fugitivas analogías de que depende la elección de las formas verbales (y otro tanto pudiera decirse de algunas otras partes del lenguaje), se encuentra un encadenamiento maravilloso de relaciones metafísicas, eslabonadas con un orden y una precisión que sorprenden cuando se considera que se deben enteramente al uso popular, verdadero y único artífice de las lenguas. Los significados de las inflexiones del verbo *presentan desde luego un caos*, en que todo parece arbitrario, irregular y caprichoso; pero a la luz del análisis, este desorden aparente se despeja, y se ve

²³ Saco, *La vagancia en Cuba*, pp. 50-51.

²⁴ A. Bello, *Gramática castellana*, en *Obras completas* (Caracas, 1951), p. 321.

²⁵ Para Bello, como para Sarmiento, la carencia de escritura y literatura es un rasgo distintivo de la barbarie. La literatura, entonces, diferenciaba a América Latina de África y Asia. En *La ciudad letrada*, particularmente en el capítulo titulado "La ciudad escrituraria", Rama muestra la importancia de la oposición a la oralidad como uno de los mecanismos de autoridad de los letrados. Asimismo estudia el caso excepcional de Simón Rodríguez como un intelectual que ataca la exclusividad "escrituraria".

en su lugar un sistema de leyes generales, que aún son susceptibles de expresarse en fórmulas rigurosas que se combinan y se descomponen como las del idioma algebraico²⁶ [énfasis nuestro].

La luz del análisis abstrae el orden superior —universal—, del caos aparente en el uso particular de la lengua. De ahí la identificación de la gramática con la racionalidad, cuya forma óptima sería ese "idioma algebraico", es decir, purificado por la reflexión y distante de la "arbitrariedad" que distingue la oralidad iletrada. El uso (hablado) es irreflexivo: de ahí su tendencia al desorden. Por eso el *objeto* de la gramática, el uso, no puede ser propiamente su modelo. El modelo es la "costumbre uniforme y auténtica de la gente educada";²⁷ la gente formada por las letras.

La oposición entre la oralidad y la escritura, entre la contingencia del uso espontáneo y la racionalidad del discurso, es clara en Bello: "En las notas al pie de las páginas llamo la atención a ciertas prácticas viciosas del habla popular de los americanos [...]"²⁸ El habla popular era espontánea, es decir, externa a la estructura del discurso, y debía ser sometida, como toda instancia de lo natural, al orden del artificio. En el fondo, la autoridad del sujeto de la gramática se fundamenta en una noción de lo "popular" como naturaleza "bárbara" y de la lengua "natural" como materia contingente que debía ser dominada por los medios de la racionalidad. Ante el "caos", ante la lengua en estado "natural", la gramática proyecta la transformación de su *materia prima* en *valor*. La gramática somete la lengua hablada al control de la escritura, así como en otras zonas de la ideología iluminista la tecnología condensaba el proyecto matriz de someter la materia prima natural al régimen de la productividad y del mercado.

A raíz del pensamiento gramatical de Bello se dio en Chile, a lo largo de los 1840, una ardiente polémica en la que intervino Sarmiento. Para Sarmiento, la gramática era una actividad "retrógrada", contradictoria al ideal de la modernización. En uno de esos momentos populistas, cuya ambigüedad ya hemos discutido, señala Sarmiento:

La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son, a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora.²⁹

Posteriormente añade:

Muy más de acuerdo hubiéramos andado en nuestra polémica, si hubiésemos definido bien nuestros principios filosóficos. Nosotros creemos en el progreso,

²⁶ A. Bello, *Obras completas* (Caracas), V, pp. 6-7.

²⁷ A. Bello, Prólogo ("El castellano en América"), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (París: Andrés Blot, 1925), p. ix.

²⁸ "El castellano en América", p. vi.

²⁹ D. F. Sarmiento, "Ejercicios populares de la lengua castellana" (1842), reproducido en *Sarmiento en el destierro* (Buenos Aires: M. Gleizer, 1927), p. 50.

Bello y Sarmiento (Buenos Aires)

Polémica (Sarmiento, Buenos Aires)

es decir, creemos que el hombre, la sociedad, los idiomas, la naturaleza misma, marchan a la perfectibilidad, que por lo tanto es absurdo volver los ojos atrás, y buscar en un siglo pasado modelos de lenguaje, como si cupiese en lo posible que el idioma hubiese llegado a la perfección en una época a todas luces inculta, cual es la que citan nuestros antagonistas; como si los idiomas, expresión de las ideas, no marchasen con ellas; como si en una época de regeneración social, el idioma legado por lo pasado había de escapar a la innovación y a la revolución.³⁰

La defensa sarmientina de la autoridad popular es muy relativa. Ya vimos en la lectura del *Facundo* cómo a pesar del acercamiento a la fuente oral, la voz "confusa" del *otro* es sometida al orden de la escritura. En todo caso, los ataques de Sarmiento explican el tono frecuentemente defensivo de Bello, así como su insistencia en la importancia de la gramática (y el *saber decir*) en términos de ese mismo *progreso* que defendía Sarmiento. Para Bello la puesta en forma de la oralidad no era sólo un problema académico. En el mundo hispanoamericano era necesario controlar la oralidad para detener la tendencia a la dispersión lingüística. A Bello le aterrizzaba la posibilidad de que el español se fragmentara en múltiples dialectos y lenguas americanas, como había ocurrido con el latín tras la expansión y disolución del imperio:

El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de la corrupción del latín.³¹

Ese terror iluminista al exterior de la estructura totalizante no es necesariamente una fuerza conservadora, como argüía Sarmiento. Bello defiende la unidad de la lengua en función del proyecto de incorporar los territorios dispersos de América al orden del mercado, que buscaba sistematizar su dominio:

Nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jergonzas, el caos babilónico de la edad media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio.³²

Y "a proporción de la fijeza y uniformidad que adquieren las lenguas, se disminuye una de las trabas más incómodas a que está sujeto el comercio entre los diferentes pueblos [...]".³³ De ahí que el *saber decir* que la

³⁰ D. F. Sarmiento, "¡Raro descubrimiento!" (1842), en *Sarmiento en el destierro*, p. 97.

³¹ A. Bello, "El castellano en América", "Prólogo" a la *Gramática*, pp. vii-viii.

³² A. Bello, "Discurso de instalación de la Universidad", p. 315.

³³ A. Bello, "Gramática castellana", *Obras completas* (Caracas), V, p. 175.

gramática explícita y enseña no fuera un discurso propiamente tradicional; su función es orgánica al impulso modernizador, a la voluntad de incorporar la dispersión americana al orden, en este caso, mercantil. Más aún, esa función modernizadora de la gramática empalma con el proyecto de consolidar la vida pública que, como vimos antes, era un núcleo generador de la escritura en Sarmiento. Para Bello, si continuaba la dispersión del español en América,

Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. Una lengua es un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.³⁴

Tras la metáfora de la lengua-cuerpo se sugiere ahí otra más significativa para nosotros: la lengua tiene "funciones" "uniformes" —al menos esa sería su condición ideal— como el Estado. En efecto, para Bello la unidad de la lengua, así como posibilita la integración mercantil, también es una condición de posibilidad de la consolidación del Estado nacional.

En Bello, la lengua nacional —regulada por las letras— más que un instrumento suplementario para la transmisión pasiva de los contenidos de la ley, traza el mapa donde se escriben los límites y las jerarquías del territorio estatal, donde la entonación de la "barbarie" idealmente sería dominada por el rigor de la ley. En esa lengua purificada, racionalizada y administrada por la gramática, los sujetos se moverían en el espacio de la ley, sometidos a la estructura de la sociabilidad instituida por el orden de la ley y el poder de los letrados.³⁵

³⁴ "El castellano en América", "Prólogo" a la *Gramática*, p. viii.

³⁵ Poulantzas señala que es el Estado moderno "el que ha sistematizado, si no descubierto, la gramática y la ortografía, erigiéndolas en redes del poder": "Este discurso [del Estado] debe ser siempre *comprendido* y *escuchado*, aunque no deba serlo de modo unívoco y unidireccional; no basta con que sea pronunciado de manera cabalística. Ello supone, a través de los códigos discursivos, un supercódigo estatal, marco referencial de homogeneización de los segmentos discursivos y de los aparatos que los transmiten. Este supercódigo es el Estado, por destilación calculada, al conjunto de los sujetos. Es la unificación de la lengua por el Estado capitalista, produciendo la *lengua nacional* y aplastando las otras." *El poder y el socialismo*, traducción de F. Claudin (México: Siglo XXI, 1979), p. 64. Para Bello, la relación entre la lengua nacional y la consolidación del Estado no es meramente instrumental: "La constitución de la nación moderna reside, finalmente, en la relación entre el Estado moderno y la lengua. Baste con indicar, simplemente, que la construcción por el Estado moderno de una lengua nacional no se reduce ni al problema del uso social y político de esta lengua, ni al de su normativación y reglamentación por el Estado, ni al de la unificación de las lenguas dominadas en el seno del Estado-nación que implica. La lengua nacional es una lengua profundamente reorganizada por el Estado en su estructura misma".

³⁶ Véase también M. de Certeau et. al., *Une politique de la langue: La Révolution française et les patois* (Paris: Éditions Gallimard, 1975).